



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 02 DE 2017

FECHA: JUEVES – 02 febrero 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Sala Auxiliar 1, Edificio Administrativo, Secretaría Distrital de Salud.

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Adriana Londoño Vargas	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría Distrital de Hábitat	Yolanda Rodríguez	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Indira Ortega Orozco	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDRD	Cesar Augusto Venegas	Delegado
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno Ospina	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio	Liliana Vesga Sanchez	Delegada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante
Representante Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco	Invitada

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Sandra Milena Morello Peña	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias Narváez	Delegada

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

IDU	Alba Lucía RIVEROS – Presentó Excusa	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Javier Ancizar Hincapié Calderón	Delegado
Representante Discapacidad Visual	Arián Forero Salazar – Presentó Excusa	Representante
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez – Presentó Excusa	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba – Presentó Excusa	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante suplente
Academia	Sandra Piedad García	Invitada permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente

**SIGLAS:**

- SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
 CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
 CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
 STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
 STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.  
 SED: Secretaría de Educación Distrital.  
 SDS: Secretaría Distrital de Salud.  
 SCRD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
 SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
 IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.  
 IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
 IPES: Instituto para la Economía Social.  
 SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.  
 SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer  
 SDP: Secretaría Distrital de Planeación  
 SDM: Secretaría Distrital de Movilidad  
 SDG: Secretaría Distrital de Gobierno  
 IDU: Instituto de Desarrollo Urbano  
 D.C.: Distrito Capital  
 PcD: Personas con Discapacidad  
 LE: Línea Estratégica  
 POA: Plan Operativo Anual.  
 CTPD: Consejo Territorial de Planeación Distrital.  
 PAPP: Plan de Acción de la Política Pública.

**Orden del día aprobado:**

1. Saludo de Bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Consolidación del Plan Operativo Anual 2017.
5. Avance del Informe de Gestión del SDD 2016.
6. Definición de la agenda de la primera sesión del CDD.
7. Comentarios y varios.

Se presenta desde la STDD una propuesta para modificar el orden del día, respecto a la secuencia de trabajo presentando

Av. El Dorado No. 66 - 63  
 Código postal: 111321  
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
 www.educacionbogota.edu.co  
 Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

el Avance del Informe de Gestión del SDD 2016, como punto 4, se aprueba la propuesta por unanimidad.

4. Avance del Informe de Gestión del SDD 2016.
5. Consolidación del Plan Operativo Anual 2017.

#### 1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes, seguido da inicio a la reunión.

#### 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:35 am se da inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 12 de sus miembros con los que se completa el quorum.

#### 3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado 31 de enero para su conocimiento y aprobación, no se recibieron correcciones por parte de los miembros del CTDD.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informa que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, solicita que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

#### 4. Avance del Informe de Gestión del SDD 2016.

La Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, Indira Ortega Orozco, realiza la presentación sobre el proceso de consolidación de la matriz del Plan de Acción de la PPDD durante el 2016, indicando que entidades enviaron la información completa y cuales tenían la información incompleta. (Se adjunta presentación).

Se realiza presentación de la consolidación del Plan de Acción de la PPDD, en una nueva matriz diseñada por la SDP, con el fin de facilitar el trabajo de todos los sectores. (Se adjunta la matriz).

Se informa que desde la SDP se realizó una propuesta metodológica, para que facilite algunas fases de la PPDD, dicha propuesta consta de 3 momentos. Primero Consolidación del PAPP, concertación de acciones y metas entre el sector distrital y la ciudadanía y por último la definición y aprobación del PAPP 2017. Una de las acciones que se debe realizar es generar una reunión técnica en donde se aborden los temas que faltan para consolidar el PAPP, siendo puntos importantes la definición de las acciones, la recopilación de información de línea base y por último la construcción de indicadores desde la parte conceptual. (Se adjunta presentación)

#### RESUMEN REUNIÓN ÁREAS DE PLANEACIÓN:

La Delegada de la SDP, informa que el pasado martes 31 de enero, se llevó a cabo la reunión con los funcionarios de las áreas de planeación de las entidades, de las cuales asistieron 7 delegados, se estableció una metodología en la cual se enviará a las oficinas de planeación de cada entidad la información que tiene consolidada la SDP, con el fin de ser revisada y se determine si la información que se reportó en tu momento es la definitiva, tanto para el reporte de cierre del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", como para el nuevo Plan de Acción.

Uno de los compromisos generados en la reunión por parte de la STDD, hacer un taller que tenga énfasis en la PPDD con los funcionarios de las áreas de planeación, y empezar hacer un trabajo articulado.

Interviene el Sr. Héctor Henry Henao, Delegado de la SDS, manifestando su preocupación debido a que en la presentación realizada por SDP se informa que una de las entidades que no envió la información fue la SDS, el delegado informa que desde esta Secretaría se ha reportado la información de acuerdo a la Circular 020, a su debido tiempo y expresa que esta situación genera la inquietud si la SDP efectivamente a consolidado toda la información que la SDS ha enviado, también se

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

da el espacio para interpretar que los técnicos no están cumpliendo con ese compromiso.

Interviene el Sr. Miguel Ángel González, Representante de las Organizaciones de PcD Física, indagando que se ha hecho por parte de la SDP, con las 7 entidades que no enviaron la información según la presentación realizada de la SDP, comentando que no visualiza claramente que entidades no entregaron la información y cuales la entregaran de manera incompleta. Se informa por parte de la delegada de la SDP, Indira Ortega, que los datos presentados fueron el histórico del consolidado que realizó la SDP cuando se solicitó la información por la Circular 020, cabe aclarar que en el momento de la consolidación algunas entidades enviaron información pero por cuestiones de entrega de avances no quedo agregada, nuevamente en el mes de diciembre 2016 la SDP, oficio a las entidades del Distrito para hacer llegar la información, de igual manera se comenta que se han realizado cruces de la información y se ha venido consolidando también por medio de otras fuentes; adicional se estableció la reunión con las áreas de planeación de las entidades, atendiendo la sugerencia que surgió en este espacio acerca de los cambios que han tenido los proyectos de inversión.

Por parte de la Sra. Amparo Wiswell, Delegada del IDR, se comenta que existe una ruptura interna de la comunicación entre las oficinas de planeación y los técnicos delegados a las instancias de políticas, siendo necesario un direccionamiento claro y lineamientos sobre el manejo de la información, focalizando las solicitudes que deben ser dirigida a las oficinas de planeación y que esta oficina genere mecanismos para que desde los referentes se dirija la información a quien corresponda.

Desde la STDD se comenta que, analizando los temas de asistencia técnica, gestión del conocimiento, alianzas, entre otros; es prioritario que desde el CTDD se dé la orientación a las áreas de las entidades que no cuentan con un direccionamiento en el tema de discapacidad y la PPDD, uno de las premisas que surgió en la reunión con las áreas de planeación fue el interés hacia el tema de PPDD, proponiendo que se realice una transferencia de conocimiento respecto a cómo desde las áreas de planeación se puede plasmar la PPDD, lo que vuelve importante la incidencia de los delegados al CTDD, dentro de sus entidades.

Informa la delegada de la SDP, que se generó un nuevo esquema de seguimiento para trabajar con las áreas de planeación de las entidades, en donde se trabajarán por medio de mesas técnicas junto con los expertos de políticas públicas, teniendo en cuenta la importancia que el profesional de planeación tenga claridad del panorama de la entidad, para realizar el reporte correspondiente.

Solicita la palabra la Sra. Blanca Valenzuela, Delegada del ICBF, quien manifiesta que esta ruptura de la información entre las áreas de planeación de la entidad, se está presentando en otras entidades como el ICBF. Ante esta afirmación la delegada de la SDP, responde que por medio de registros administrativos se puede empezar a construir unas líneas de base, y podría ser una decisión de este espacio tomar esos registros administrativos, como información oficial. Interviene la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, manifestando que uno de los análisis que se hizo desde la STDD es que no se van a tener cifras reales en las estadísticas que se realicen, sino aproximaciones, pero lo que se puede hacer es tener varias fuentes de información.

Por parte del delegado de la SDS, el Sr. Héctor Henao, indaga si la SDP informará a las entidades que reportan (según la presentación) información incompleta, que temas en específico falta. La delegada de la SDP, comenta que en el ejercicio realizado con las áreas de planeación se les indicó esa información y una vez se realice el balance se tendrá una comunicación con cada una de las entidades. Se comenta por parte de la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, que el comunicado para la reunión del día martes en horas de la tarde, llego a la oficina de salud ese día en el horario de la reunión, lo cual generó dificultades en la delegación del personal, adicional por la inconsistencia en la fecha, desde el área de planeación de la SDS, se solicita que finalizado esta sesión la delegada de la SDP se acerque a las oficinas de planeación de SDS para revisar el tema de la información reportada por esta entidad.

Por parte de la STDD se sugiere que la información que se va a presentar al CDD, sea el avance que se tiene y adicional expresa que el CTDD debe encaminar las acciones de la SDP.

AVANCE DE GESTIÓN AL CONCEJO DE BOGOTÁ 2016

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Se realiza la presentación por parte de la STDD, en donde se informa que está pendiente el informe de los Representantes Distritales, desde la STDD se brinda el espacio para que los Representantes se puedan reunir y suministrar la información para la elaboración del documento. Adicional es importante que se realice una sincronización de la información junto con la propuesta con la que fueron elegidos.

Otro tema pendiente es la información sobre lo que cada entidad ejecutó en materia de sus acciones durante el 2016 referente al tema de discapacidad, parte de este ejercicio que se debía trabajar con la SDP.

Manifiesta la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, que se debía revisar qué información faltaba e informar en esta sesión a los sectores, si la información era suficiente y pertinente o si se tiene que diseñar un mecanismo para recolectar la información y que se unifique para que se pueda entregar pronto la información para el informe.

Queda como compromiso de la STDD, primero unificar y enviar a las entidades la matriz para solicitar la información y que se anexe el tema de inversión. Segundo convocar a los Representantes para adelantar el documento.

Otro tema pendientes es el informe de la Gala de Exaltación, desde la STDD se sugiere que se presente el avance de la información en el CDD y que quede como compromiso desde la STDD que se enviará la información y el cronograma, para luego recibir la retroalimentación, en el caso que no se reciban comentarios quedaría aprobado y se radicaría antes del mes de marzo.

El Representante de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González, sugiere que adicional de radicar el informe se presente en una sesión del Concejo de Bogotá, es importante que se tenga claridad a qué comisión se realizará la solicitud de presentación del documento. La delegada del IDRD, Amparo Wiswell sugiere anexar un CD con registro fotográfico e imágenes.

#### 5. Trabajo de construcción del Plan Operativo Anual 2017.

Actividad POA	Acciones	Compromisos
Construcción Plan Operativo Anual 2017	<p>Se direcciona por parte de la STDD el ejercicio colectivo el cual tiene los siguientes tiempos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita a los asistentes reunirse con los integrantes del objetivo estratégico que corresponda, una vez conformados los grupos, los coordinadores de cada mesa presentarán sus propuestas de trabajo para ser debatidas y retroalimentadas por los demás miembros, cada coordinador contará con 30 min.</li> </ul> <p>Se informa a los presentes que cualquier intervención que se realice debe estar en el marco del respeto y se realicen intervenciones concretas, para agilizar el ejercicio se harán los ajustes correspondientes directamente en el archivo por parte de la STDD.</p> <p>Se deja claridad que el CTDD, está de acuerdo que los Representantes Distritales y Representantes Suplentes estén trabajando en la misma mesa para que el trabajo sea armonizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>REFORMULACIÓN DE LA PPDD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de las Fichas Técnicas correspondientes a cada mesa de Objetivos Estratégicos para la sesión del CTDD del mes de marzo.</li> <li>Consolidación de la información y envío del ejercicio por parte de la STDD, a los correos electrónicos de los miembros del CTDD, para su revisión, estudio y aportes.</li> <li>Enviar a los correos electrónicos de los miembros del CTDD, la dirección del lugar en donde se llevará a cabo la Sesión extraordinaria del próximo CTDD.</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>Realiza la presentación de la delegada al CTDD de la SED, Viviana Ramírez, coordinadora del objetivo estratégico, se hace lectura de las acciones que se plantean desde este objetivo. Por parte de la delegada de la SED, se contextualiza a los presentes, referente al Anexo Técnico que propone esta mesa, es importante aclarar que la SED realizar un convenio para la Reformulación de la PPDD, desde la mesa lo que se quiere, es brindar recomendaciones pertinentes para que en este Anexo Técnico se tengan en cuenta las acciones técnicas, metodológicas, antes que el operador inicie sus acciones. Las otras acciones propuestas por esta mesa están orientadas a realizar un acompañamiento y asesoramiento del proceso del convenio.</p> <p>Se abre el espacio para que los participantes aporten sus comentarios y sugerencias frente a lo planteado por la mesa que integra este objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, manifiesta que se debe modificar la primera línea de acción, teniendo en cuenta que no se deben diseñar recomendaciones técnicas, sino que se realice un acompañamiento técnico en la elaboración de las recomendaciones.</li></ul> <p>Se aclara respecto a la evaluación de la Reformulación de la PPDD, que dentro del convenio debe quedar establecida la directriz metodológica; se informa que algunas acciones que están inmersas y que se deben realizar por parte del CTDD, tendrán que ver con el desarrollo del instrumento metodológico. También se debe realizar un proceso de recolección de la información que corresponde a proyectos y programas de cada sector es una tarea que debe entregar el CTDD.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Representante de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González, interviene manifestando que el CTDD debe contar con elementos para guiar al operador y durante la gestión del convenio se debe evaluar y tener una perspectiva hacia la PPDD.</li></ul> <p>El representante presenta su inquietud sobre cómo se va a trabajar el tema el documentos CONPES que acompaña esta política que ha mencionado la SDP. Se le informa que en la propuesta que se haga de reformulación debe estar la articulación con el CONPES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El delegado del IDPAC, Yojhan Villanueva, manifiesta que desde la mesa se planteó que las recomendaciones sean de 6 a 8 meses y que los aportes técnicos que brinden el CTDD sean acogidos por el operado y que este punto quede plasmado dentro del convenio.</li></ul>	
--	--	--





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- La delegada del IPES, Luis Amparo Osorno Ospina, interviene indicando que se deben conocer cuáles son los alcances y cuál es el fruto de la evaluación de los procesos anteriores, como entidad se tiene que presentar una propuesta y esta se discute con la que presenta el operar para determinar cuáles son los ajustes que se deben realizar.

Para este Objetivo Estratégico se define por el CTDD que se tenga solo una Línea de Acción. Y constará de 3 actividades, el responsable será la mesa de este Objetivo, adicional el CTDD manifiesta que se debe realizar un acompañamiento permanente en el seguimiento del convenio. Desde este objetivo se tendrá informado al CTDD durante el proceso del convenio.

Se informa a los presentes que el POA tiene un planteamiento global pero cada mesa deben realizar una ficha técnica con las tareas específicas de cada actividad que se está definiendo, con el fin que esta ficha técnica de la línea a seguir, una vez sea aprobado el POA por le CDD del mes de febrero.

Una vez definidas las actividades se procede a establecer los tiempos. Se hace una claridad Referente al proceso que se ha realizado desde la SED, debido que a que se han tenido una serie de reuniones con los operadores y se está por recibir la propuesta técnica, lo cual genera que se avance en el tema de los tiempos, que están dentro de la norma de contratación.

- Interviene el Representante de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González, quién sugiere que se genere un lineamiento o recomendación de qué tipo de entidad se puede presentar, desde la STDD se aclara que el tema de entidades que podrían ser aliados estratégicos para la Reformulación se la PPDD se presentó en el CDD del mes de octubre del 2016; por otro lado, se informa que ya se había definido unos requisitos para las entidades que se fueran a presentar.

• **ACCESIBILIDAD**

Realiza la presentación las delegadas al CTDD de la SDIS y SDM, Jenny Tibocho y Ruth Borrero, coordinadoras del objetivo estratégico, se hace lectura de las acciones que se plantean desde este objetivo, dejando claridad que se modificaron las líneas de acción.

Se abre el espacio para que los participantes aporten sus comentarios y sugerencias frente a lo plateando por la mesa que integra este objetivo:

- Interviene Amparo Wiswell, la delegada del IDR, quien manifiesta que las actividades propuestas no están acordes

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

a lo que busca el Objetivo Estratégico.

- El delegado del IDPAC, Yojhan Villanueva, interviene indicando que este objetivo y los dos que faltan trabajar, deben tener unos planteamientos y tareas que se realicen dentro de la vigencia 2017 al 2020. Se debe tener en cuenta el tema de la norma y el nomograma, para el caso de la propuesta de la mesa sobre el tema de páginas web, se debe tener claridad que hay una norma que las entidades deben cumplir, referente al entregable se podría pensar en diseñar un instrumento para recolectar información sobre cuál es la situación de acceso a las páginas web.

- Interviene María Victoria Carrillo, delegada de las SDS, comentando que la ciudad tiene varios ejercicios como la SDM que tiene tres diagnósticos de todo el marco de la movilidad, de la infraestructura de las barreras físicas, arquitectónicas y de servicios, inclusive la señalética y de las debilidades que se tienen. También se tienen diagnósticos de las infraestructuras internas de los sectores del Distrito y del sector público. Partiendo de esta base de información se debe trabajar en un ejercicio de actualización del diagnóstico de las barreras en Bogotá, en donde este inmerso el tema de cultura ciudadana, transformación de objetivos. Comenta que uno de los trabajos realizados en años anteriores fue un estudio de las barreras físicas en las localidades a través de fotografías.

- Interviene David Realpe, Suplente de las Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, sugiriendo al CTDD que se efectuó la articulación con otros actores como la Policía Nacional, poniendo como ejemplo el trabajo que se puede realizar con los cuadrantes para conocer cuáles son las barreras que existen en cada sector.

- Interviene Representante de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González, afirmando que no corresponde llevar una propuesta en el plan operativo en donde la tarea del SDD sea levantar un diagnóstico, el papel del SDD es orientar institucionalmente para que se hagan trabajos de identificación basados en la realidad de las PcD.

Para este Objetivo Estratégico se define por el CTDD que se tenga solo una Línea de Acción. Y constará de 2 actividades.

Referente a la actividad 1, se sugieren que se realicen las siguientes acciones: Recoger los diagnósticos que se han realizado en el Distrito Capital. Realizar desde la mesa el análisis y posterior a ello construir el diagnóstico de los hallazgos. Luego proponer unas acciones que propendan por la eliminación de barreras, dichas acciones debe surgir teniendo en cuenta el resultado obtenido en el diagnóstico. Presentar en el CDD del mes de junio, los resultados del diagnóstico y hacer propuestas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacitados





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Se realiza sugerencia por parte de la delegada de la SDS, indicando que inicialmente se hará el proceso con las entidades públicas pero el porcentaje de personas que visita las instituciones es alto, se debe pensar con este trabajo a nivel ciudad.

La STDD, manifiesta que esta línea, puede sufrir cambios ya que en el CDD del mes de octubre se presentaría la propuesta y se tomarían decisiones, para luego definir qué acciones implementar para el segundo semestre.

- EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Realiza la presentación la delegada al CTDD de la SDDE Adriana Londoño Vargas, coordinadora del objetivo estratégico, junto con la Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, se hace lectura de las acciones que se plantean desde este objetivo.

Se abre el espacio para que los participantes aporten sus comentarios y sugerencias frente a lo planteado por la mesa que integra este objetivo:

- La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, manifiesta que al tener claridad de las indicaciones que se han dado con los dos objetivos que se presentaron, se modificaría la actividad propuesta referente a la firma del Decreto Reglamentario de la Ley 1618, la propuesta estaría enfocada en hacer articulación con los diferentes actores que pueden incidir para la aprobación del documento. Interviene Liliana Vesga, Delegada de Transmilenio, manifestando que se debe trabajar con actores por ejemplo la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo del Servicio Civil.

- Se presenta un debate respecto al tema de trabajar por la vinculación laboral de las PcD o trabajar por la vinculación de los cuidadores. La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, manifiesta que es importante tener claridad en el concepto de cuidador, conocer quienes los están caracterizando, desde la SDIS se realizó un ejercicio junto con el Concejo de Bogotá para presentar un protocolo para la caracterización, protección de cuidadores sin recursos económicos, oportunidades productivas y laborales. También refiere la importancia de darle énfasis a las PcD y hacer el acompañamiento a las entidades como SDMujer y SDIS para el apoyo y seguimiento del protocolo de cuidadores. Adicional afirma que faltaría en la propuesta involucrar acciones o alternativas en caminadas aquellas personas que necesitan más de productividad que de vinculación laboral.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se sugiere que se maneje el término de "vinculación de cualquier tipo laboral", para abordar todas las modalidades y no cerrarlo a la vinculación de planta.</li><li>- También se aclara que cuando se habla de vinculación laboral de PcD no se pueden pensar en generar estrategias que los prioricen lo que se busca es que todos los procesos que se desarrollen deben estar ajustados y garantizar que se tenga la oportunidad de participar en igualdad de condiciones.</li><li>- Interviene David Realpe, Suplente de las Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, refiriendo que actualmente existe la figura de empate cuando se está realizando una vinculación por nómina.</li><li>- Interviene Amparo Wiswell, la delegada del IDRD, sugiriendo que para el entregable de este objetivo se trabaje de la misma manera que el objetivo de Accesibilidad, respecto a tomar la información con la que se cuenta y generar un documento de análisis y una propuesta con recomendaciones sobre el tema de vinculación laboral de PcD.</li><li>- Interviene Gloria Beltrán, delegada del IDU, comentando que, en los contratos de obra, el IDU obliga que se contrate un porcentaje de PcD de las localidades lo cual podría ser un insumo de la vinculación, aunque sea por terceros.</li><li>- Desde la mesa se propone realizar un seguimiento y acompañamiento a la reglamentación del Acuerdo 624. Realizar informes trimestrales de las acciones de la mesa y un informe final de cómo está el Distrito en el tema de vinculación Laboral de PcD.</li><li>- La Delegada de SDS, sugiere que se haga una proyección referente al tema del trabajo informal.</li><li>• ACCESO Realiza la presentación la delegada al CTDD de la SDS, María Victoria Carrillo, coordinadora del objetivo estratégico, se hace lectura de las acciones que se plantean desde este objetivo.</li></ul> <p>Se abre el espacio para que los participantes aporten sus comentarios y sugerencias frente a lo planteado por la mesa que integra este objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Representante de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González, manifiesta su preocupación respecto a la implementación de la Ruta Intersectorial,</li></ul>	
--	--	--





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

respecto a garantizar los derechos de las PcD, debido a que la ruta termine siendo un tema de gestión e incidencia.

Responde la coordinadora del objetivo aclarando que la propuesta de este objetivo está programada hasta el 2019, en donde está contemplados los mecanismos de seguimiento, se cuenta con los ejes de cualificación, apropiación, talento prestador de servicios, practicas inclusivas y la eliminación de barreras en los programas y proyectos desde el carácter geográfico, administrativo, entre otros, estos temas están involucrados en la Ruta Intersectorial, más no en la oferta.

- El delegado del IDPAC, Yojhan Villanueva, refiere que de manera personal el punto en que las entidades den a conocer su oferta, debería estar en el objetivo de accesibilidad en la garantía del derecho a la comunicación. En Acceso se deberían buscar las estrategias para definir las barreras a los derechos que se están vulnerando.

Se aclara por parte de la coordinadora del objetivo, que el alcance del Objetivo de Acceso es que se dé a conocer la oferta institucional a la PcD y el cómo accedo a estos servicios está inmerso en la Ruta Intersectorial y el portafolio de la entidad.

- Interviene Jacqueline Hernández, Representantes de las Organizaciones de PcD Múltiple, dejando como observación la importancia de hacer el proceso de evaluación y seguimiento de las acciones, para garantizar que las herramientas sean efectivas.

Se hace una moción de orden para hacer un llamado a lista y verificar si se cuenta con quórum decisorio. Queda aprobado por unanimidad el POA de los Objetivos Estratégicos.

Teniendo en cuenta que el trabajo en conjunto para definir los Objetivos Estratégicos, se llevó a cabo durante toda la sesión, se propone programar una sesión Extraordinaria del CTDD, para trabajar el tema de Ejes Transversales, se pone a consideración de los miembros que la sesión se realice el día lunes 6 de febrero de 2017, en el horario de 8:00a.m. a 10:00 a.m. quedando pendiente el lugar en el cual se realizará, esta propuesta es aprobada por unanimidad.

#### 6. Comentarios y Varios.

- Solicita la palabra el Sr. Miguel Ángel Agudelo, Representante de las Organizaciones de PcD Auditiva, que se tenga presente el convenio para el servicio de interpretación, teniendo en cuenta que la interprete ha brindado el servicio durante toda la jornada sin apoyo.
- Interviene el Sr. David Enrique Realpe, Suplente de la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, indicando que en la situación que una entidad no cumple su funcionalidad, denunciar ha sido la herramienta que le ha funcionado,

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

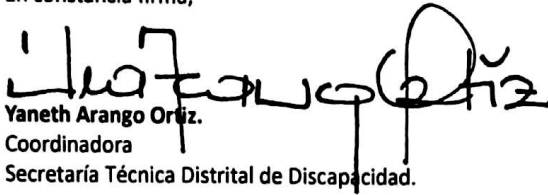
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

por ejemplo, en el Hospital de Tunjuelito, manifiesta que en el caso que una entidad no esté cumpliendo sus obligaciones, se deben poner en conocimiento las fallas administrativas. También sugiere que sea invitado a este espacio la Policía Nacional, teniendo en cuenta el nuevo código de la Policía.

- Interviene la Sra. Jacqueline Hernández, Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple, manifestando que existe la posibilidad que se realice la reunión en el espacio en el que se realiza el CTPD, una vez confirmado el lugar, informará a la STDD para hacer la convocatoria.

Siendo las 01:30 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,



Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Revisó: Yaneth Arango  
Elaboró: Eliana Garzón S.

Anexos:

- Matriz Objetivos Estratégicos POA 2017.
- Presentación Plan de Acción SDP.
- Matriz de Seguimiento SDP.
- Informe de Gestión SDD 2016.

